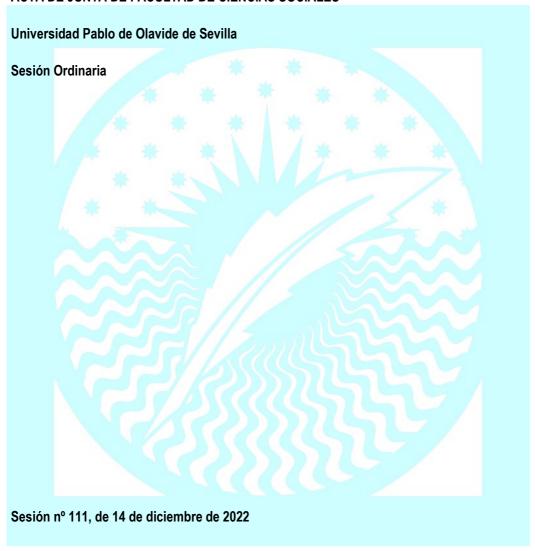


ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



1	

Código Seguro De Verificación	1UJPe5pc80gWk6Z9YdYQfA==		25/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Inmaculada Zambrano Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1UJPe5pc80gWk6Z9YdYQfA==	Página	1/6





Hora de comienzo: 12.00 horas

Lugar: Sala de Juntas 1 del edificio 2.

Asistentes: Abolafio Moreno, Estrella; Barrera, Evaristo; Barriuso Pizarro, Clara; Cárdenas Rodríguez, Mº Rocío; Corona Aguilar, Antonia Díaz Jiménez, Rosa Mª; Delgado Niebla, Mª Luisa; Esteban Ibáñez, Macarena; Gómez Espino, Juan Miguel; Iañez Dominguez, Antonio; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Herrera, Mª Rosa; Martínez Lozano, Virginia María; Ocaña Ostos, Ana; Pastor García, Álvaro; Pedrero García, Encarnación; Prieto Jiménez, Esther; Revilla Aparicio, Pablo; Suárez Relinque, Cristian Manuel.

Asistieron a esta Junta el Rector y los Vicerrectores

Excusan su asistencia: Pérez de Guzmán Puya, Mª Victoria; Gallardo Fernández, Castillo; Jaldón Rebollo, Juan.

Orden del Día:

1. Informe Decana -Información sobre transformación prevista en la segunda fase del plan de refuerzo de grados-.

La Decana agradece la asistencia del Rector y del Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica y de Grado y Postgrado para explicar esta segunda fase del plan de refuerzo de grados. La Decana informa que se ha invitado también a las direcciones de Departamento a esta Junta de Facultad.

La Decana informa que se ha desarrollado una Comisión de Estudios anterior a esta Junta de Facultad, y que en general se tiene conocimiento de la segunda fase del plan de refuerzo de grados. Asimismo, informa que como Decana va a proponer apoyar esta segunda fase del Plan, pero también quiere escuchar a todos los Departamentos y Áreas de la Facultad sobre la opinión que tienen del plan y sobre cómo puede ser la adaptación de las asignaturas a este plan. En la Comisión de Estudios se ha planteado la oportunidad que supone unir este plan con los informes de Calidad de los distintos Grados, y que pueda repercutir favorablemente en la mejora de aspectos organizativos, valoración de la supervisión de las prácticas, etc. Se están valorando posibilidades por parte del equipo de gobierno de la Facultad para la adaptación a este plan como por ejemplo que se puedan realizar EPDs de hora y media.

El Rector informa cuál es el origen del plan que se propone para su debate y que se ha conseguido la primera fase del plan respecto a finalizar la lista de personas acreditadas pendientes de sacar plazas. Informa que ha aumentado los porcentajes de profesorado permanente en cuarenta plazas más, y que se ha conseguido subir la cuota de autorización de gastos de personal de profesorado y PAS en un 3,5%, cuando otras universidades no han crecido de igual manera. Informa que se presentó a la Consejería

	,	

Código Seguro De Verificación	1UJPe5pc80gWk6Z9YdYQfA==		25/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Inmaculada Zambrano Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1UJPe5pc80gWk6Z9YdYQfA==	Página	2/6





el plan que hay de asignaturas en la Universidad. Desde su punto de vista, esta segunda fase es muy estratégica y procede también de la valoración por parte de algunas Facultades respecto a que habría que revisar la organización actual de las EPDs. Informa también, que en el mes de Mayo de 2023, se va a aprobar el Decreto de Ordenación Universitaria y se va a plantear la posibilidad de tener Grados abiertos o duales, y esta propuesta sería interesante para nuestra Universidad. Considera asimismo que sería interesante abrirse al grado dual.

El Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica, comenta que se ha propuesto que el paso a los grados duales no suponga una verificación de los grados, sino una modificación de los mismos y que también se ha empezado a discutir el modelo de financiación. El Rector informa que preparó un estudio jurídico para mejorar el plan de financiación que había anteriormente. Va a consistir en garantizar la suficiencia financiera de la Universidad y que la UPO en este sentido sale como infra financiada. La preocupación del Rector es que el tamaño de los grupos actualmente y las horas que están los alumnos en los grupos de EPD y EB sea un parámetro de financiación. Informa que su obligación como rector es mirar a largo plazo y que no existe buenas previsiones respecto a los presupuestos de la Junta de Andalucía, donde no está contemplada la subida salarial ni cuestiones como la solidaridad intergeneracional, la hucha de las pensiones. La Junta de Andalucía intenta solucionarlo con los fondos europeos, pero el problema es cuándo se van a recibir estos fondos. Manifiesta también su preocupación por la apuesta que está haciendo la Junta de Andalucía por las Universidades privadas. Respecto a esta segunda fase del Plan, el Rector va a dar libertad a las Juntas de Centro para su adecuación al Plan respetando la autonomía de cada centro.

Los vicerrectores de grado y posgrado y de Estrategia y Planificación Académica intervienen ampliando la información sobre el plan y sobre las posibilidades que nos brindaría el resultado de su aplicación.

Virginia Martínez pregunta qué puede significar que alguna Facultad no vaya a trabajar en esta propuesta. Informa también que su departamento se reunirá la próxima semana para tratar la adaptación a este Plan que se propone. El Rector considera que se está dialogando sobre ello y que es bastante posible que esto no sucederá finalmente. El Vicerrector de Grado y Postgrado informa que todas las Facultades están haciendo el esfuerzo por adaptarse al plan.

Álvaro Pastor consulta sobre cómo se puede organizar un calendario con un Grado abierto y como se pueden desarrollar la realización de prácticas en buenas condiciones en los grados duales que se plantean. El Rector informa que se reunirá con ellos para aclarar toda esta situación.

Rocío Cárdenas pregunta acerca de qué beneficios obtendrán las áreas que se acojan a este plan. El Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica contesta informando que la idea es que repercuta en favorecer la contratación de más personal para estas áreas.

3

Código Seguro De Verificación	1UJPe5pc80gWk6Z9YdYQfA==		25/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de 0	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Inmaculada Zambrano Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1UJPe5pc80gWk6Z9YdYQfA==	Página	3/6





Antonia Ruiz comenta que esta nueva fase del plan se ve como una oportunidad, porque el departamento tiene mucho PSI contratado, aunque hay cinco asignaturas que no se van a adaptar a este plan. Le parece importante que haya un retorno proporcional del esfuerzo que hace cada Departamento para adaptarse a este plan en lo relativo a la contratación de personal en mejores condiciones El Vicerrector de Grado y Posgrado agradece al Departamento de Sociología que haya hecho pública su decisión tan rápidamente.

Desde el Departamento de Trabajo Social, Evaristo Barrera piensa que se puede llevar a cabo la propuesta de adaptar las asignaturas en su departamento, aunque quizás haya problemas para varias asignaturas. Encarnación Pedrero informa que el Departamento de Educación y Psicología Social, está intentando también adaptarse a este Plan.

Cristian Manuel Suárez pregunta acerca del calendario para adaptarse al plan. La Decana informa que para el mes de enero se tiene que tener la información paralela al Plan de Centro,-por lo que se espera la información por parte de los departamentos. El Vicedecano de Ordenación Académica informa que esta propuesta si va a afectar a los horarios. Se está pensando proponer una comisión de horarios para cuando llegue el momento de esta toma de decisión, con un representante de todas las áreas mayoritarias y dos representantes, del alumnado con la idea de tener una representación lo más completa posible. Primero se van a debatir los criterios y luego el plan de centro.

La Decana solicita que se vayan buscando esos representantes y en la próxima junta de facultad se aprobará. Antonia Ruiz considera que sería conveniente que al menos la mitad de estos representantes estén en la Junta de Facultad, excepto las áreas minoritarias que no están tan representadas.

Acuerdo 1: Tras escuchar a todas las partes que han informado hasta el momento sobre la adaptación al Plan que se plantea, se propone esperar a la respuesta de algún departamento que todavía no se ha pronunciado para poder elaborar el Plan de Centro y aprobar en la próxima Junta de Facultad la propuesta concreta de la Facultad para adaptarse a este Plan.

2. Presentación y aprobación, si procede, del procedimiento PA01-FCS sobre Gestión y control de los documentos y registros del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Decana informa que hay muchos cambios que vienen en poco tiempo. La evolución de la política de calidad ha cambiado mucho y esto genera un volumen de trabajo muy grande, aun así, la política de calidad de esta Facultad es lo más cercano a lo que se puede realizar en este contexto, en un momento además en que el gobierno de la Facultad está saliendo. Informa que, como ejemplo de ello, se ha cambiado la carta de servicios por una estrategia genérica de objetivos de calidad, que se ha trabajado en las Comisiones de Garantía de Calidad de cada Grado y cada Facultad.

4

Código Seguro De Verificación	1UJPe5pc80gWk6Z9YdYQfA==	Fecha	25/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Inmaculada Zambrano Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1UJPe5pc80gWk6Z9YdYQfA==	Página	4/6





La Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente agradece todas las aportaciones que ha habido en la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Informa que para tener el informe de adaptación de acreditación de la ANECA para adaptar el modelo actual al sistema Implanta se valora el proceso de implantación que se está realizando en la Facultad. Con las instrucciones de la DEVA, se ha planteado la propuesta que se propone, donde agradece las aportaciones que se han realizado. Según el calendario que se ha propuesto habría que aprobar la política de calidad, para hacer el seguimiento en enero.

Esther Prieto y Mª Rosa Herrera agradecen el trabajo realizado por esta Facultad en materia de calidad.

Acuerdo 2: Se aprueba el procedimiento PA01-FCS sobre Gestión y control de los documentos y registros del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Facultad de Ciencias Sociales.

3. Presentación y aprobación, si procede, de la Política de Calidad y Objetivos del Centro y de sus Títulos.

La Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente a Facultad de Ciencias Sociales presenta la Política de Calidad y Objetivos del Centro entre 2023 y 2026, que se une a los estándares compartidos en el Espacio Europeo de la Educación Superior, con el resto de universidades europeas, con una clara apuesta por el fomento de la cultura del compromiso con la sociedad, el emprendimiento, la innovación, la internacionalización, el aprendizaje activo y la interacción con agentes e instituciones, favoreciendo la inserción laboral y continuo reciclaje profesional de nuestro alumnado, así como el desarrollo y la transformación social de nuestro entorno. Presenta los objetivos de calidad para este periodo que previamente se han subido al espacio compartido de esta Junta de Facultad.

Acuerdo 3: Se aprueba la Política de Calidad y Objetivos del Centro y de sus Títulos.

4. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite

5

Código Seguro De Verificación	1UJPe5pc80gWk6Z9YdYQfA==		25/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de 0	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Inmaculada Zambrano Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1UJPe5pc80gWk6Z9YdYQfA==	Página	5/6





5. Ruegos y preguntas.

Cristian Manuel Suárez plantea que quizás desde la Universidad se podría informar sobre la repercusión que puede llegar a tener la nueva ley de universidades que se tiene previsto aprobar el 22 de diciembre de 2022.

Álvaro Pastor comenta que le preocupa la negociación que vaya a realizar la universidad con las empresas para llevar a cabo los grados duales y solicita que la calidad de los grados no decaiga. A los estudiantes les gusta el modelo de Eb y EPD que hay en la actualidad y que tiene que ver también ellos que les parece el plan. Informa que les preocupa también si esto de los grados abiertos puede repercutir en el acceso a la universidad. Esther Prieto plantea que se tiene que intentar ver el cambio como oportunidad.

La Decana agradece la actitud que se ha tenido con el Rector durante esta Junta de Facultad.

Se termina la sesión a las 14, 30.

Fdo. Inmaculada Zambrano Álvarez Secretaria de Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro De Verificación	1UJPe5pc80gWk6Z9YdYQfA==	Fecha	25/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Inmaculada Zambrano Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1UJPe5pc80gWk6Z9YdYQfA==	Página	6/6

